



PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.
AV. ENRIQUE CANAVAL MOREYRA NRO. 150 SAN ISIDRO LIMA
R.U.C. NRO. 20100128218
Teléfonos: 6145000 - Fax: 2117813

ORDEN DE TRABAJO A TERCEROS
Nº 410008825

Página: 1 de 4

Departamento / Unidad		Lugar de Operación Talara	Sol. Ped. 1000086663
Dirección de Operación: Zona Industrial - Av. Grau S/N Pariñas Talara		Fecha emisión 03.07.2019	
Contratista SGS DEL PERU S.A.C.		RUC N° 20100114349	N° Registro
Dirección AV. ELMER FAUCETT N° 3348 - CALLAO - PROV. CONST. DEL CALLAO		Teléfono / Fax 5171900	
Condición de pago 30 días presentada factur	Número Interno SEL - 10 - 2 - 0025 - 2019 -SSSO-JASO	Número Externo SEL - 0023 - 2019 - OTL/PETROPERU	

SIRVASE EFECTUAR EL SIGUIENTE TRABAJO

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO
------	-------------	-------

Por el servicio de:
MONITOREO AMBIENTAL EN PLANTA DE VENTAS PIURA
Monitoreo Ambiental PTP
S/ 75,706.94
(Incluido I.G.V.)

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS CALENDARIOS,
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 DE LAS CONDICIONES
TÉCNICAS.

FORMA DE PAGO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 DE
LAS CONDICIONES TÉCNICAS.

PENALIDAD DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DE LAS
CONDICIONES TÉCNICAS.

ADMINISTRACIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO SEGÚN LO ESTABLECIDO
EN EL NUMERAL N° 15 DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS.

FORMAN PARTE DE LA PRESENTE ORDEN DE TRABAJO A TERCEROS: LAS BASES DEL
PROCESO, CONDICIONES TÉCNICAS, LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA DEL
CONTRATISTA Y LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PREVIAMENTE A LA EMISIÓN Y
NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE TRABAJO A TERCEROS PROPORCIONADA POR EL
GANADOR DE LA BUENA PRO.

PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD EMPRESARIAL (RUBRO CONTRATOS CON
TERCEROS DEL ANEXO N°3. LITERAL 3.1 DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD
DE LA INFORMACIÓN DE PETROPERU S.A.)

"EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR CON LA POLÍTICA CORPORATIVA,

OBSERVACIONES

USUARIO / SOLICITANTE -		COORDINADO / RECOMENDADO	APROBADO POR
NOMBRE CLACHIRA	ANEXO	FIRMA	FIRMA
DPTO / UNIDAD SSSO-JASO	FECHA DIT MEMO	SELLO	MARÍA LUCÍA HIDALGO HIDALGO FICHA N° 57444 Supervisor SELLO Compras y Contrat. B. S y O
INSTRUCCIONES AL CONTRATISTA		FECHA INICIO DEL TRABAJO	TRABAJO RECIBIDO CONFORME
1. FACTURAR EN ORIGINAL Y DOS COPIAS DETALLAR LOS TRABAJOS EFECTUADOS E IMPORTE		01.08.2019	
2. EN LAS FACTURAS CONSIGNAR EL N° DE ESTA OTT Y ADJUNTAR ORIGINAL.		FECHA TERMINO DEL TRABAJO	FIRMA Y SELLO
3. TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE INGRESAR POR TRÁMITE DOCUMENTARIO (DONDE EXISTEN)		30.07.2019	FECHA / /

Ernesto Alfredo Labarthe Tome
DNI: 40806565



PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.
AV. ENRIQUE CANAVAL MOREYRA NRO. 150 SAN ISIDRO LIMA
R.U.C. NRO. 20100128218
Teléfonos: 6145000 - Fax: 2117813

ORDEN DE TRABAJO A TERCEROS
Nº 4100008825

Página: 2 de 4

Departamento / Unidad		Lugar de Operación Talara	Sol. Ped. 1000086663
Dirección de Operación: Zona Industrial - Av. Grau S/N Pariñas Talara		Fecha emisión 03.07.2019	
Contratista SGS DEL PERU S.A.C.		RUC N° 20100114349	N° Registro
Dirección AV. ELMER FAUCETT N° 3348 - CALLAO - PROV. CONST. DEL CALLAO		Teléfono / Fax 5171900	
Condición de pago 30 días presentada factur	Número Interno SEL - 10 - 2 - 0025 - 2019 -SSSO-JASO	Número Externo SEL - 0023 - 2019 - OTL/PETROPERU	

SIRVASE EFECTUAR EL SIGUIENTE TRABAJO

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO
------	-------------	-------

REGLAMENTO Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE PETROPERÚ, GUARDAR CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN A LA QUE ACCEDA EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, Y REPORTAR DE INMEDIATO CUALQUIER IRREGULARIDAD DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DETECTADA."

"NO MANTENER EL RIGUROSO CUIDADO DE LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN DE PETROPERÚ OTORGADOS PARA SU USO, NI AVISAR A TIEMPO DE FALLAS EN LOS MISMOS AL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA DEPENDENCIA DONDE SUMINISTRA SERVICIOS ES CONSIDERADO UN INCUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA CORPORATIVA, REGLAMENTO Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE PETROPERÚ".

EL CONTRATISTA DEBERÁ OBSERVAR Y CUMPLIR LO DISPUESTO EN EL SISTEMA DE INTEGRIDAD, LA POLÍTICA CORPORATIVA ANTIFRAUDE Y ANTICORRUPCIÓN DE PETROPERÚ Y LOS LINEAMIENTOS, EN LO QUE SEA APLICABLE.

EL CONTRATISTA DEBERÁ OBSERVAR LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES: POLÍTICA SOBRE ASUNTOS COMUNITARIOS, POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE PETROPERÚ S.A.

TRATÁNDOSE DE COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICO, ESTOS DEBERÁN SER AUTORIZADOS POR LA SUNAT Y REMITIDOS POR EL CONTRATISTA AL SIGUIENTE CORREO: EFACTURAS@PETROPERU.COM.PE LA IMPRESIÓN FÍSICA DEL COMPROBANTE DE PAGO ELECTRÓNICO SERÁ PRESENTADA POR EL CONTRATISTA EN LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,

OBSERVACIONES

USUARIO / SOLICITANTE -		COORDINADO / RECOMENDADO	APROBADO POR
NOMBRE CLACHIRA	ANEXO	FIRMA	FIRMA
DPTO / UNIDAD SSSO-JASO	FECHA DIT MEMO	SELLO	MARÍA LUCÍA HIDALGO HIDALGO FICHA N° 57444 Supervisor SELL Compras y Contrat. B. S y O
INSTRUCCIONES AL CONTRATISTA 1. FACTURAR EN ORIGINAL Y DOS COPIAS DETALLAR LOS TRABAJOS EFECTUADOS E IMPORTE 2. EN LAS FACTURAS CONSIGNAR EL N° DE ESTA OTT Y ADJUNTAR ORIGINAL. 3. TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE INGRESAR POR TRÁMITE DOCUMENTARIO (DONDE EXISTEN)		FECHA INICIO DEL TRABAJO 01.08.2019 SGS del Perú S.A.C. Luis Filemon Vilchez Chacon N° 205374 Aporado	TRABAJO RECIBIDO CONFORME FIRMA Y SELLO FECHA / /

Ernesto Alfredo Labarthe Tome
DNI: 40806565



PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.
AV. ENRIQUE CANAVAL MOREYRA NRO. 150 SAN ISIDRO LIMA
R.U.C. NRO. 20100128218
Teléfonos: 6145000 - Fax: 2117813

ORDEN DE TRABAJO A TERCEROS
Nº 4100008825

Página: 3 de 4

Departamento / Unidad	Lugar de Operación Talara	Sol. Ped. 1000086663
Dirección de Operación: Zona Industrial - Av. Grau S/N Pariñas Talara		Fecha emisión 03.07.2019
Contratista SGS DEL PERU S.A.C.	RUC N° 20100114349	☒ ESTIMADO PRECIOS UNITARIOS ☐ COTIZACIÓN DE SUMA ALZADA
Dirección AV. ELMER FAUCETT N° 3348 - CALLAO - PROV. CONST. DEL CALLAO		N° Registro
Condición de pago 30 días presentada factur	Número Interno SEL - 10 - 2 - 0025 - 2019 -SSSO-JASO	Teléfono / Fax 5171900
Número Externo SEL - 0023 - 2019 - OTL/PETROPERU		

SIRVASE EFECTUAR EL SIGUIENTE TRABAJO

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO
------	-------------	-------

SEGÚN SEA EL CASO, CONJUNTAMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU PAGO.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

LAS PARTES ACUERDAN QUE TODA CONTROVERSIA, INCLUIDAS LAS REFERIDAS A LA CELEBRACIÓN, EXISTENCIA, VALIDEZ, EFICACIA, INTERPRETACIÓN, EJECUCIÓN O RESOLUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SE TRATARÁ DE RESOLVER MEDIANTE TRATO DIRECTO, EN BASE A LAS REGLAS DE LA BUENA FE Y A LA COMÚN INTENCIÓN DE LAS PARTES. PARA ESTOS EFECTOS, CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRÁ NOTIFICAR POR ESCRITO A LA OTRA, PARA QUE EN UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE DICHA NOTIFICACIÓN, SE EFECTÚE EL TRATO DIRECTO ENTRE LOS REPRESENTANTES DE AMBAS PARTES, CON EL OBJETO DE RESOLVER LA CONTROVERSIA. DICHO PLAZO PUEDE SER AMPLIADO POR ACUERDO DE LAS PARTES.

UNA VEZ VENCIDO DICHO PLAZO Y NO HABIENDO UN ACUERDO DE LAS PARTES, RESPECTO DE LA CONTROVERSIA, CUALQUIERA DE ELLAS PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN ANTE UN CENTRO DE CONCILIACIÓN ACREDITADO ANTE EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y/O INICIAR UN ARBITRAJE DE DERECHO.

EN CASO DE ARBITRAJE, LAS PARTES SE SOMETEN A LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA, Y DE ACUERDO CON SU REGLAMENTO Y ESTATUTO QUE LAS PARTES DECLARAN CONOCER Y ACEPTAR INCONDICIONALMENTE.

EL ARBITRAJE SERÁ EN IDIOMA CASTELLANO Y RESUELTO POR ÁRBITRO ÚNICO DESIGNADO POR EL CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA.

OBSERVACIONES

USUARIO / SOLICITANTE -		COORDINADO / RECOMENDADO		APROBADO POR	
FIRMA		FIRMA		FIRMA	
NOMBRE CLACHIRA	ANEXO	SELLO		MARÍA LUCÍA HIDALGO HIDALGO FICHA Nº 57444 Supervisor Compras y Contr. B. S y O	
DPTO / UNIDAD SSSO-JASO	FECHA DIT MEMO	FECHA INICIO DEL TRABAJO 01.08.2019		FECHA TÉRMINO DEL TRABAJO 30.08.2019	
INSTRUCCIONES AL CONTRATISTA 1. FACTURAR EN ORIGINAL Y DOS COPIAS DETALLAR LOS TRABAJOS EFECTUADOS E IMPORTE 2. EN LAS FACTURAS CONSIGNAR EL N° DE ESTA OTT Y ADJUNTAR ORIGINAL. 3. TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE INGRESAR POR TRÁMITE DOCUMENTARIO (DONDE EXISTEN)		TRABAJO ACEPTADO POR SGS del Peru S.A.C. Luis Filemon Vilchez Chacon DNI: 67205374 Apoderado		TRABAJO RECIBIDO CONFORME FIRMA Y SELLO FECHA / /	

Ernesto Alfredo Labarthe Tome
DNI: 40806565
Apoderado



PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.
AV. ENRIQUE CANAVAL MOREYRA NRO. 150 SAN ISIDRO LIMA
R.U.C. NRO. 20100128218
Teléfonos: 6145000 - Fax: 2117813

ORDEN DE TRABAJO A TERCEROS
N° 4100008825

Página: 4 de 4

Departamento / Unidad	Lugar de Operación Talara	Sol. Ped. 1000086663
Dirección de Operación: Zona Industrial - Av. Grau S/N Papiñas Talara		Fecha emisión 03.07.2019
Contratista SGS DEL PERU S.A.C.		RUC N° 20100114349
Dirección AV. ELMER FAUCETT N° 3348 - CALLAO - PROV. CONST. DEL CALLAO		N° Registro
Condición de pago 30 días presentada factur		Número Externo SEL - 0023 - 2019 - OTL/PETROPERU
Número Interno SEL - 10 - 2 - 0025 - 2019 - SSSO-JASO		
SIRVASE EFECTUAR EL SIGUIENTE TRABAJO		

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO
------	-------------	-------

LA SEDE DEL ARBITRAJE SERÁ EN LA CIUDAD DE LIMA.

EL LAUDO ARBITRAL EMITIDO ES VINCULANTE PARA LAS PARTES Y PONDRÁ FIN AL PROCEDIMIENTO DE MANERA DEFINITIVA, SIENDO EL LAUDO INAPELABLE ANTE EL PODER JUDICIAL O ANTE CUALQUIER INSTANCIA ADMINISTRATIVA, SALVO LOS CASOS TAXATIVOS PREVISTOS PARA EL RECURSO DE ANULACIÓN DE LAUDO CONTEMPLADO EN LA LEY DE ARBITRAJE.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EN MÉRITO AL NUMERAL 12.2 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE PETROPERU S.A. VIGENTE.

OBSERVACIONES

USUARIO / SOLICITANTE -		COORDINADO / RECOMENDADO	APROBADO POR
NOMBRE CLACHIRA	ANEXO	FIRMA	FIRMA
DPTO / UNIDAD SSSO-JASO	FECHA DIT MEMO	SELO	MARÍA LUCÍA HIDALGO-HIDALGO FICHA N° 57444 Supervisor
INSTRUCCIONES AL CONTRATISTA		FECHA INICIO DEL TRABAJO	TRABAJO RECIBIDO CONFORME
1. FACTURAR EN ORIGINAL Y DOS COPIAS DETALLAR LOS TRABAJOS EFECTUADOS E IMPORTE		01.08.2019	
2. EN LAS FACTURAS CONSIGNAR EL N° DE ESTA OTT Y ADJUNTAR ORIGINAL		FECHA TERMINO DEL TRABAJO	FIRMA Y SELLO
3. TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE INGRESAR POR TRÁMITE DOCUMENTARIO (DONDE EXISTEN)		30.07.2020	FECHA / /

SGS del Perú S.A.C.
Ernesto Alfredo Labarthe Tormé
DNI: 40806565
Apoderado